

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDO

22 de septiembre de 2021

<p><u>Día:</u> 22 de septiembre de 2021 <u>Hora:</u> 1ª convocatoria 19:00h, segunda convocatoria 19:30h <u>Lugar:</u> Telemática (Zoom)</p>
--

ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
2. Vicepresidenta: Montserrat Rodríguez Guixa
3. Vicepresidente: Claude Fossez
4. Relaciones institucionales: Juan Carlos Miranda Blasco
5. Nuevas Tecnologías: Mónica Figueroa Leiro
6. Promoción y formación: Maite Torres Romano
7. Secretario General: Antonio Jesús Carbonell Martín
8. Tesorera: M^a Isabel Fajardo Molina
9. Director Técnico: Roger Casal Fernández

1. Marta Armisen

El presidente da por comenzada la reunión a las 19:19 en primera convocatoria con la asistencia de todos los convocados. Se procede a las informaciones, debates y votaciones de acuerdo con el siguiente....

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la redacción del acta del 20 de mayo.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la redacción del acta por unanimidad.
2. Reclamaciones ayudas deportistas.
 - Reclamación recibida el 7 de septiembre de Ana Isabel Toledo.
 - Ana Isabel Toledo remite una reclamación, en la cual hace referencia a que le faltan 20 puntos de los presentados y que varios deportistas no se les ha restado los puntos por becas blume.
El secretario informa que a esta Junta que su reclamación es correcta y que hay varios deportistas entre ella que no se han descontado los 100 puntos de becas blume

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado
Se aprueba por unanimidad la aceptación de la reclamación y la consiguiente modificación de los puntos de los deportistas afectados.

- Reclamación recibida el 8 de septiembre de Irene Guerrero Pérez.
 - Irene Guerrero Pérez remite reclamación al no encontrarse en el documento de ayudas. Desde la federación se le da contestación informándole que su solicitud no llegaba al mínimo de puntos establecido en los criterios de concesión de las ayudas y que por este motivo no está incluida y ha sido rechazada.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado
Se aprueba por unanimidad la denegación de esta ayuda al no llegar a los puntos mínimos como marcan los criterios.

- Reclamación recibida el 8 de septiembre de David Rojas Jiménez.
 - David Rojas Jiménez remite reclamación al no encontrarse en el documento de ayudas. Desde la federación se le da contestación informándole que su solicitud no llegaba al mínimo de puntos establecido en los criterios de concesión de las ayudas, ya que su solicitud no llevaba descontado los 100 puntos de beca blume que este tenía en 2019 y que por este motivo no está incluida y ha sido rechazada. Este entiende que las ayudas son para 2021, que él hace dos años que no tiene beca y que por lo tanto no es correcto esta aplicación. Se le informa que se remitirá su queja a la JD para su resolución.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado
Se aprueba por unanimidad la denegación de esta ayuda al entender que cuando realizo estos resultados tenía una beca, teniendo una ventaja económica frente al resto de solicitantes.

- Reclamación recibida el 14 de septiembre de José Antonio Villar Górriz (DOC 04)
 - José Antonio Villar Górriz remite queja al no encontrarse en el documento de ayudas. Desde la federación se le da contestación informándole que su solicitud no llegaba al mínimo de puntos establecido en los criterios de concesión de las ayudas y que por este motivo no está incluida y ha sido rechazada.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado
Se aprueba por unanimidad la denegación de esta ayuda al no llegar a los puntos mínimos como marcan los criterios.

- Reclamación recibida el 14 de septiembre de Eduardo Gil (DOC 05)
 - Eduardo Gil remite queja sobre las ayudas. Este trasmite su malestar por diferentes puntos de estas, reducción de cuantías, los años utilizados para su concesión y el peso en puntos de algunas pruebas (RELEVOS) para la concesión de ayudas. Se informa que desde la federación se han puesto en contacto con él para aclarar algunas decisiones y transmitir que se va a trasladar todo remitido por correo y lo conversado telefónicamente a la JD para intentar mejorar en lo posible estas ayudas.

3. Ruegos y preguntas.

Convocatoria Cesa 2022.

El presidente informa que ha hablado con el CSD sobre el tema de incluir la categoría juvenil de este próximo campeonato y que de momento no lo tiene previsto, pero que para el de 2023 tienen previsto un cambio grande y que habrá que pelear la inclusión de las tres categorías.

Ibérico MTBO.

Se informa desde la dirección técnica que la federación portuguesa a enviado la propuesta de fechas de 2022 del campeonato ibérico.

Llegadas las 22.15h el presidente da por finalizada la reunión y se despide de todos los componentes de esta Junta

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín